PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
· REPUBLICA ARGENTINA ·

Instituto Fueguino
de Turismo

USHUAIA, 8/5/2023

VISTO el expediente IFT-E-132-2023 del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de un salón y servicio gastronómico con motivo de la realización del Foro Nacional de Turismo, en la ciudad de Ushuaia los próximos 22 y 23 de mayo del año en curso, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente.

Que a orden 16 obra Disposición S.P.I. In.Fue.Tur. Nº 116/2023, por la cual se autorizó el llamado a cotización para la contratación expresada en el primer considerando.

Que por un error del sistema se alteró el orden de los renglones en la Planilla de Preadjudicación respecto de lo expresado en la Nota de Pedido y en el Acto Administrativo de llamado a cotización; sin embargo se cotizaron todos los ítems requeridos con sus cantidades y características correspondientes.

Que vista y analizada la oferta recibida según Planilla de Preadjudicación compra directa Nº 41/2023, obrante en orden 34, resulta procedente adjudicar la totalidad de los renglones al proveedor LH HOTELES S.A., CUIT: 30-71470403-2, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($4.844.500,00); por ajustarse a lo requerido y según lo informado en orden 31 por el Director de Promoción Turística.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18º, inc. f) y Nº 1465; Decretos Provinciales Nº 3635/22 y Nº 188/2023; Resolución In.Fue.Tur Nº 26/2023 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 65, sus modificatorias, Decreto Provincial Nº 4504/2019 y Resoluciones In.Fue.Tur Nº 150/2023,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la totalidad de los renglones de la compra directa Nº 41/2023, para la contratación de un salón y servicio gastronómico, con motivo de la realización del Foro Nacional de Turismo, en la ciudad de Ushuaia los próximos 22 y 23 de mayo del año en curso, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente; con el proveedor LH HOTELES S.A., CUIT: 30-71470403-2, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($4.844.500,00). Ello, en virtud a lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Finanzas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 2100, UGC 2100 y a los incisos 321 y 399, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, enviar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 495/2023.

Dante G. Querciali
Presidente
Instituto Fueguino de Turismo

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
· REPUBLICA ARGENTINA ·

Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO I - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. Nº 495/2023.

Contratación salón y servicio gastronómico

Proveedor	Reng.	Detalle	Precio
LH HOTELES S.A. CUIT: 30-71470403-2	1	- Cóctel a realizarse el día 22 de mayo para doscientas cincuenta (250), en Salón Milenio. Duración aproximada de 60 minutos.	$2.625.000,00
	2	Alquiler Salón - Salón Milenio y el foyer de antesala – salón auditor- - Salón Lenga salón VIP, para autoridades provinciales, nacionales, disertantes. Día del evento: 22/05 y 23/05 del año en curso.	$760.000,00
	3	- Cena de Bienvenida día 21/05 para hasta 25 personas (disertantes, organizadores y autoridades) - menú ejecutivo - (Entrada, Plato Principal y Postre) - Incluir Bebidas sin alcohol.	$200.000,00
	4	- Almuerzo 22/05 para 25 personas -menú ejecutivo - (Entrada, Plato Principal y Postre).	$200.000,00
	5	- Coffee Las Hayas el dia 22 de mayo - incluir: Agua - Café - Té – Leche + Gaseosas + Jugo de naranja + 3 bocados dulces + 2 bocados salados (Muffins - Hojaldre dulce - Cookies – Mini facturas – Brownies – Scons- Chips (Gruyere/Lomito – Jamón/Dambo – Tomate/Dambo – Bondiola/Tomate)	$140.000,00
	6	- Coffee Break 1 para el día 22 de mayo para 15 personas. - Incluir: Agua-café-té - Leche + Gaseosas + 3 bocados dulces. (Financiero - Hojaldre dulce – Cookies-Muffins - Scons - Mini facturas – Brownies)	$27.000,00
	7	- Cofee clásico PERMANENTE. para el día 23 de mayo para 50 personas en salón vip. - Incluir: Agua-café-té - Leche + Gaseosas + 3 bocados dulces. (Financiero - Hojaldre dulce – Cookies-Muffins - Scons - Mini facturas – Brownies)	$225.000,00
	8	- Coffee Clásico Permanente. para el día 23 de mayo para 15 personas en sala de prensa. - Incluir: Agua-café-té - Leche + Gaseosas + 3 bocados dulces. (Financiero - Hojaldre dulce – Cookies-Muffins - Scons - Mini facturas – Brownies).	$67.500,00
	9	- Servicio de lunch buffet. el día 23 de mayo para 75 personas en el salón Drake (mesa de frío, ensaladas, mesa de calientes, rechaud, mesa dulce).	$600.000,00
		TOTAL	**$4.844.500,00**

Dante G. Querciali
Presidente
Instituto Fueguino de Turismo

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION RUHLE Mariana
IFT
Agente
09/05/2023 11:23